



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN  
INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN  
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:  
CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES PARA EL  
MUNICIPIO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

**PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

|                           |  |
|---------------------------|--|
| Fecha                     | 19 de noviembre 2018   |
| Licitación                | <b>CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES PARA EL MUNICIPIO DE ALHAURÍN DE LA TORRE</b> |
| Presupuesto de Licitación | <b>Valor estimado del contrato 2.719.301,96 EUR..</b>                                    |
| Entidad Contratante       | <b>Alcaldía del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre</b>                                 |
| Fecha de Presentación     | <b>17/12/2018</b>  |
| Clasificación             | O-6-4  |

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

a) Valoración de los programas de gestión. Hasta 30 Puntos.

Se otorgará la máxima puntuación a un Programa de Gestión a la oferta que demuestre un mayor conocimiento de la realidad de los espacios verdes, proponga una mejor organización y asigne los medios humanos y materiales idóneos -cuantitativa y cualitativamente- para llevar a cabo todas y cada una de las labores que comprende cada programa, pudiéndose otorgar para cada uno de ellos las puntuaciones máximas siguientes:

Para ello deberá rellenar las tablas del anexo nº 5 del Pliego de Condiciones Técnicas.

Criterio:

Programa de riego. Hasta 2 puntos.

Programa de abonados. Hasta 2 puntos.

Programa de enmiendas. Hasta 1 punto.

Programa de entrecavados y escardas. Hasta 2 puntos.

Programa de escardas químicas. Hasta 1 punto.

Programa de poda de arbolado, recorte de setos y topiarias. Hasta 3 puntos.

Programa de plantaciones y reposiciones de árboles, arbustos y herbáceas. Trasplantes. Hasta 2 puntos.

Programa de mantenimiento y reposición de céspedes y praderas. Hasta 3 puntos.

Programa de desbroce. Hasta 2 puntos.

Programa de seguridad del arbolado. Cirugía arbórea. Hasta 1 punto.

Programa de sanidad vegetal. Hasta 2 puntos.

Programa de reparación, recebo y reconstrucción de zonas terrazas. Hasta 2 puntos.

Programa de nivelación, recebo y renovación de areneros de zonas infantiles. Hasta 2 puntos.

Programa de las operaciones de mantenimiento de la red de riego, e hidrantes. Hasta 2 puntos.

Programa de limpieza de espacios verdes. Hasta 3 puntos.

Para cuantificar y puntuar las distintas ofertas se establecerá el siguiente baremo de puntuación en función de la idoneidad:

Oferta optima= 100% de la máxima puntuación del programa de conservación  
 Oferta notable = 75% de la máxima puntuación del programa de conservación  
 Oferta suficiente= 50% de la máxima puntuación del programa de conservación  
 Oferta insuficiente= 25% de la máxima puntuación del programa de conservación  
 Oferta deficiente= 0% de la máxima puntuación del programa de conservación

b) Organización de los servicios y estudio técnico. Hasta 15 Puntos

Se valorará un estudio técnico suficientemente detallado en el que se proponga una adecuada organización de los trabajos en el que se describa la metodología, planificación y gestión con coherencia y viabilidad. Se valorará también la claridad y simplicidad en su comprensión, detalle y justificación de idoneidad de las propuestas.

**4.- Presentación**

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

**5.- Seguimiento y apertura**

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**PRESUPUESTO**

|                        |         |
|------------------------|---------|
| Honorario mínimo       | 2.500 € |
| Bonificación por Éxito | 2.500 € |

**Notas:**

- 1 –Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
  - 50% a la aceptación del presupuesto.
  - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 – Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la no ejecución del contrato.
- 4 – La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5- En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6- Impuestos no incluidos.
- 7- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

19 de noviembre 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas  
 LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE